

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**SCOH-1841-2019**

San Isidro, 14 de junio de 2019.

Señores

**REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.**

Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Vía Principal 110, Torre Real 5, Piso 10  
San Isidro. -

**At.: Sra. Eliana Flores Ríos – Gerente de Compra/Venta de Productos y Ventas  
Mayoristas Dirección Abastecimiento y Distribución.**

**Ref.: Proceso de Adquisición por Competencia COM-006-2019-SCOH/PETROPERÚ  
"Adquisición de High Octane Gasoline Blend Stock (HOGBS) en el mercado local para  
entrega en julio 2019"**

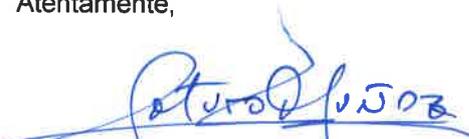
Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes con relación a su propuesta presentada mediante correo electrónico del 12.06.19 para el Proceso de la referencia, a fin de comunicarles que la adjudicación de la Buena Pro se realizará en el mercado internacional, al haberse encontrado una oferta más conveniente para los intereses de PETROPERÚ S.A.

Por tanto, en línea a los numerales 13.4 y 13.5 del Procedimiento para la Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos para el Proceso Productivo y/o de Comercialización de PETROPERÚ S.A. (v.3), les comunicamos que el Proceso antes mencionado ha quedado cancelado.

Agradeciéndoles por su participación y esperando contar con su Representada en los próximos Procesos de Adquisición, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Arturo Muñoz Rodríguez – Sub Gerente (i)  
Compras de Hidrocarburos**